FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	I.P.S MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S SIGLA I.P.S MADSS
FECHA DEL CONTRATO	23/09/2023
Nº DEL CONTRATO	SAMC-005-2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios permanente de transporte Asistencial Básico en sitio (Ambulancia TAB) bajo la modalidad de Área Protegida para la atención de los visitantes, contratistas y funcionarios del castillo de San Felipe de Barajas, virtud del contrato interadministrativo de comodato No. 2907.
VALOR DEL CONTRATO	Noventa y tres millones ciento treinta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos ($93.134.048)
PLAZO	Hasta el 31/12/2023
OTRO SI No1	Hasta el 14/02/2024
VALOR DEL OTRO SI	$33.961.365
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	Persona Jurídica
FECHA DE INICIO	23/09/2023
DESEMBOLSO PARA PAGAR	FACTURA No. MAD-813952

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	219	Administrativa	01/06/2023	150.333.333
DISPONIBILIDAD	437	Administrativa	11/12/2023	33.961.365
REGISTRO	552	Administrativa	21/09/2023	93.134.048
REGISTRO	691	Administrativa	20/12/2023	33.961.365

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ** Supervisor del Contrato No No. 005 de 2023

CERTIFICA

Que I.P.S MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S SIGLA I.P.S MADSS. identificado con NIT. 900.927.441-9 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicios No. SAMC-005-2023**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del servicio prestado según factura No MAD-813952 correspondiente a la suma de **Veintiséis Millones Seiscientos nueve Mil setecientos veinte y ocho Pesos, ($26.609.728).**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo. LUZ ADRINA MARTINEZ OCAMPO

I.P.S.MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU S.

FACTURA DE VENTA No. MAD 813952

NIT.: 900.927.441-9 **Tel.:** 3003320044 - 3012968082

CLIENTE .: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		**FECHA FACTURA .:**	08.feb./2024
NIT .: 800169265	**DOCUMENTO.:** 800169265	**FECHA VENCIMIENTO.:**	08.abr./2024
DIRECCION.: BRR GETSEMANI DEL GUERRERO 29-64		**TIPO .:**	EMPRESAS
TELEFONO .: 0000000	**CIUDAD.:** CARTAGENA	**POLIZA .:**	
PACIENTE .: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	**TIPO:** Particular	**EVENTO N° .:**	000000067
CIUDAD .: CARTAGENA	**CONTRATO .:**001		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	% DCTO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
5000001	ACOMPAÑAMIENTO DE AMBULANCIA BASICA	1	0,00	26,609,728.00	26,609,728.00

VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 M.L.

AMBULANCIA EN SITIO

SUBTOTAL .:		**26,609,728.00**
VALOR CUOTA o COPAGO .:		**0.00**
VALOR ICA .:		**0,00**
VALOR CREE .:		**0,00**
VALOR RET.FUENTE .:		**0,00**
TOTAL A PAGAR .:		**26.609.728,00**

POR MEDIO DE ESTA FACTURA CAMBIARIA EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR OBLIGANDOSE A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA AQUI PACTADA, PAGO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DEL VENDEDOR QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES ES: I.P.S.MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S.
ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO(C.C. ART No. 774). PARA EFECTOS LEGALES TODAS SE ASIMILAN AL ORIGINAL.

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

60 Dias

CONDICIONES DE PAGO

IPS MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S -MADSS

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS TRASLADOS DE PACIENTES EN AMBULANCIA

Durante el periodo del 01 al 31 de enero 2024, la ambulancia Básica, estuvieron dispuestos al llamado y al cumplimiento del objetivo del contrato" Prestación de servicios permanente de transporte Asistencial Básico en sitio (Ambulancia TAB) bajo la modalidad de Área Protegida para la atención de los visitantes, contratistas y funcionarios del castillo de san Felipe de Barajas

Se Realizan diferentes actividades al momento de requerir los servicios Atención y estabilización de pacientes a trasladar

ITEN	FECHA	NOMBRE DEL PACIENTE	IDENTIFICACION	DESTINO
1	02/01/2024	Adriana guerrero bustillo	1047487242	clínica Blas de Lezo
2	06/01/2024	luz maría Vargas Tovar	31189151	clínica Cartagena del mar
3	07/01/2024	analfa maría muslaco pacheco	50879348	castillo san Felipe
4	09/01/2024	Guadalupe Mayer	9317114	castillo san Felipe
5	10/01/2024	Eduardo de arco	1043639283	clínica san José de torices
6	24/01/2024	daileth carolina gohiter Pérez	1118831114	clínica de la esperanza

Zoibeth Granados T.

ZOIBETH GRANADOS TRUYOL
COORDINADORA DE FACTURACIÒN

Dirección: Carrera. 42H N. 84B-93
Cel.: 3012968082 - 3046767131
Email: madssips@gmail.com
Barranquilla - Colombia

MADSS SALUD A TU ALCANCE	HISTORIA CLINICA DE TRASLADO 58986	Código: MAD-OP-FR-002 Versión: 03 Vigente desde: 14/10/2023 Página 1 de 1

INFORME DE TRASLADO DEL PACIENTE

FECHA: 10-01-2024 | ENTIDAD: NUEVA EPS | PLACA: ISP046

NOMBRES: Eduardo Luis De Arco

SEXO: X M F | ID: 1043639283 | TELEFONO: 3128138161 | EDAD: 31

DIAGNOSTICO: Descompensación

INFECTADO: SI NO

ACOMPAÑANTE

NOMBRES: | APELLIDOS:

ID: TEL: | PARENTESCO:

CARACTERISTICA DEL SERVICIO

DEZPLAZAMIENTO	LLEGADA	SALIDA	COMPLEJIDAD DEL SERVICIO
ORIGEN 1: CASTILLO DE SAN FELIPE	10:10	10:15	BASICO: X MED: NEONAT:
DESTINO 2: CLINICA SAN JOSE DE TOBILLES	10:25	10:27	TIPO DE SERVICIO
DESTINO 3:			SIMPLE: X DOBLE: INTER:

EXAMEN DEL PRE-TRASLADO

T/A: 120/71 | FC: 92 | FR: 20 | TEMP: | GLASGOW: 15/15 | SO2: 96%

ANTECEDENTES: NIEGA

L.E.V | OXIGENO: SI ☐ NO ☒ | VOL | PEEP | FR | FIO2

FIRMA DEL MEDICO QUIEN ENTREGA /ENFERMERA JEFE

Eduardo Luis D. P

FIRMA DEL PACIENTE / ACOMPAÑANTE

OBSERVACIONES - MOTIVO DE TRASLADO Y PROCEDIMIENTO

PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 31 AÑOS EL CUAL INGRESA AL AREA DE ENFERMERIA MANIFESTANDO SENTIRSE MAL MAREOS, VOMITO Y DIARREA POR LA CUAL SE LE PRESTAN LOS PRIMEROS AUXILIOS SE DEJA EN ENFERMERIA EN OBSERVACIÓN A SU RECUPERACIÓN PERSISTE CON LOS MISMO SINTOMAS POR ESTO SE TRASLADA A CENTRO DE SALUD CERCANO PARA SU ATENCIÓN EL CUAL QUEDA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR SIN NOVEDAD.

ESTADO DEL PACIENTE AL FINALIZAR EL TRASLADO

ESTABLE: X | MEJORO: | DESCOMPENSO: | FALLECIO:

SIGNOS VITALES DEL PACIENTE AL FINAL DEL TRASLADO

FC: 123/80 | T/A: | FR: 21 | TEMP: | GLASGOW: 15/15 | SO2: 97%

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CON LA PRESENTE AUTORIZO A MADSS IPS A PRESTAR ATENCION MEDICA O TRASLADOS Y TODAS LAS ACCIONES CONSECUENTES DERIVADAS DEL MISMO. RENUNCIO A RECLAMAR LEGALMENTE CONTRA EL PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO O DE ENFERMERIA Y COMPAÑIAEN GENERAL. FIRMA Y DOCUMENTO

Eduardo Luis D.

ME NIEGO A RECIBIR ATENCION MEDICA O TRASLADO, SIENDO INFORMADO DE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS Y CORRIENDO CON LOS RIESGOS BAJO MI RESPONSABILIDAS. FIRMO DECLARANDO QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO Y RAZON DE MIS FACULTADES MENTALES. FIRMA Y DOCUMENTO

TRIPULACION QUE REALIZA EL TRASLADO

ARTURO GARCIA
PARAMEDICO

MEDICO

1043424461
CONDUCTOR

FIRMA MEDICO/ENFERMERA QUIEN RECIBE A SATISFACCION:

MADSS SALUD A TU ALCANCE	HISTORIA CLINICA DE TRASLADO 58976	Código: MAD-OP-FR-002 Versión: 03 Vigente desde: 14/10/2023 Página 1 de 1

INFORME DE TRASLADO DEL PACIENTE

FECHA: 24/04/2024			ENTIDAD: COOSALUD			PLACA: ISP046	
NOMBRES: DAILETH CAROLINA GOHITER PEREZ							
SEXO:	M	X	ID: 1118831114	TELEFONO: 3136688586		EDAD: 34	
DIAGNOSTICO: DOLOR DE CABEZA MIGRAÑA							
					INFECTADO:	SI	NO X

ACOMPAÑANTE

NOMBRES:		APELLIDOS:	
ID:	TEL:	PARENTESCO:	

CARACTERISTICA DEL SERVICIO

DEZPLAZAMIENTO	LLEGADA	SALIDA	COMPLEJIDAD DEL SERVICIO		
ORIGEN 1: CASTILLO DE SAN FELIPE			BASICO: X	MED:	NEONAT:
DESTINO 2: CAP DE LA ESPERANZA	14:41	14:46	TIPO DE SERVICIO		
DESTINO 3:			SIMPLE: X	DOBLE:	INTER:

EXAMEN DEL PRE-TRASLADO

T/A: 101/59	FC: 65	FR: 20	TEMP:	GLASGOW: 15/15	SO2: 97%

ANTECEDENTES:

L.E.V	OXIGENO: SI ☐ NO ☐	VOL	PEEP	FR	FIO2

FIRMA DEL MEDICO QUIEN ENTREGA /ENFERMERA JEFE	FIRMA DEL PACIENTE / ACOMPAÑANTE

OBSERVACIONES - MOTIVO DE TRASLADO Y PROCEDIMIENTO

PACIENTE DE SEXO FEMENINO MAYOR DE EDAD INGRESA AL AREA DE ENFERMERIA CON FUERTE DOLOR DE CABEZA (CEFALEA) Y MAREOS, SE DEJA EN OBSERVACIÓN Y AL NO NOTAR MEJORIA SE PROCEDE A TRASLADAR HASTA UN CENTRO DE SALUD PARA SER VALORADA.

ESTADO DEL PACIENTE AL FINALIZAR EL TRASLADO

ESTABLE: X	MEJORO:	DESCOMPENSO:	FALLECIO:

SIGNOS VITALES DEL PACIENTE AL FINAL DEL TRASLADO

FC: 62	T/A: 107/55	FR:	TEMP: 36°	GLASGOW: 15/15	SO2: 97%

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CON LA PRESENTE AUTORIZO A MADSS IPS A PRESTAR ATENCION MEDICA O TRASLADOS Y TODAS LAS ACCIONES CONSECUENTES DERIVADAS DEL MISMO. RENUNCIO A RECLAMAR LEGALMENTE CONTRA EL PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO O DE ENFERMERIA Y COMPAÑIAEN GENERAL. FIRMA Y DOCUMENTO

ME NIEGO A RECIBIR ATENCION MEDICA O TRASLADO, SIENDO INFORMADO DE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS Y CORRIENDO CON LOS RIESGOS BAJO MI RESPONSABILIDAS. FIRMO DECLARANDO QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO Y RAZON DE MIS FACULTADES MENTALES. FIRMA Y DOCUMENTO

TRIPULACION QUE REALIZA EL TRASLADO

Edwin Lopez		Dimas Alvarado
PARAMEDICO	MEDICO	CONDUCTOR

FIRMA MEDICO/ENFERMERA QUIEN RECIBE A SATISFACCION: _____

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900927441	9	MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 49 C # 80 125 OFC 703	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3396048	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	386875914	9461469929	E	2024/01/11	2024/01/10	BANCO DE BOGOTA	0	$19,053,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION											SALUD							
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$3,978,700						$1,049,800	
																				$3,978,700						$1,049,800	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$1,613,333	16%	SIN RIESGO	$258,200	$0	$0	$0	$0	$0	$258,200		SANITAS	22	$1,613,333	4%	$64,500	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	8	$586,667	16%	SIN RIESGO	$93,900	$0	$0	$0	$0	$0	$93,900		SANITAS	8	$586,667	4%	$23,500	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,700,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	22	$1,246,667	4%	$49,900	
						$1,700,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	8	$453,334	4%	$18,200	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,000,000	4%	$80,000	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,260,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,531,688	16%	SIN RIESGO	$245,100	$0	$0	$0	$0	$0	$245,100		SANITAS	30	$1,531,688	4%	$61,300	
						$2,010,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$1,675,000	16%	SIN RIESGO	$268,000	$0	$0	$0	$0	$0	$268,000		FAMISANAR	25	$1,675,000	4%	$67,000	
						$2,010,000	No	Fijo	COLPENSIONES	5	$330,865	16%	SIN RIESGO	$53,000	$0	$0	$0	$0	$0	$53,000		FAMISANAR	5	$330,865	0%	$0	
						$1,160,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,700,000	16%	SIN RIESGO	$272,000	$0	$0	$0	$0	$0	$272,000		SALUD TOTAL	30	$1,700,000	4%	$68,000	
						$1,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	22	$880,000	16%	SIN RIESGO	$140,800	$0	$0	$0	$0	$0	$140,800		SANITAS	22	$880,000	4%	$35,200	
						$1,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	8	$320,000	16%	SIN RIESGO	$51,200	$0	$0	$0	$0	$0	$51,200		SANITAS	8	$320,000	4%	$12,800	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		SALUD TOTAL	22	$850,667	4%	$34,100	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	8	$309,334	16%	SIN RIESGO	$49,500	$0	$0	$0	$0	$0	$49,500		SALUD TOTAL	8	$309,334	4%	$12,400	
						$3,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	22	$850,667	16%	SIN RIESGO	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200		SANITAS	22	$850,667	4%	$34,100	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	8	$309,334	16%	SIN RIESGO	$49,500	$0	$0	$0	$0	$0	$49,500		SANITAS	8	$309,334	4%	$12,400	
						$1,260,000	No	Variable	PROTECCION	18	$949,725	16%	SIN RIESGO	$152,000	$0	$0	$0	$0	$0	$152,000		SALUD TOTAL	18	$949,725	4%	$38,000	
						$1,260,000	No	Variable	COLFONDOS	30	$1,476,563	16%	SIN RIESGO	$236,300	$0	$0	$0	$0	$0	$236,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,476,563	4%	$59,100	
																				$185,600						$46,400	
																				$185,600						$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
	$1,049,800						$1,039,400						$127,400				$0		$0		$0		$0		
	$1,049,800						$1,039,400						$127,400				$0		$0		$0		$0		
$0	$64,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$1,613,333	4%	$64,600	ARL SURA	22	$1,613,333	0.522%	1	$8,500	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$23,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	8	$586,666	4%	$23,500	ARL SURA	8	$586,667	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$46,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$4,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	0.522%	1	$6,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$49,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$1,246,667	4%	$49,900	ARL SURA	22	$1,246,667	0.522%	1	$6,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$18,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	8	$453,334	4%	$18,200	ARL SURA	8	$453,334	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$46,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	0.522%	1	$6,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$80,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$2,000,000	4%	$80,000	ARL SURA	30	$2,000,000	0.522%	1	$10,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$46,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	0.522%	1	$6,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$61,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,531,688	4%	$61,300	ARL SURA	30	$1,531,688	0.522%	1	$8,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$67,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	25	$1,675,000	4%	$67,000	ARL SURA	25	$1,675,000	0.522%	1	$8,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$0		COMFAMILIAR ATLANTICO	5	$0	0%	$0	ARL SURA	5	$330,865	0%	1	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$68,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,700,000	4%	$68,000	ARL SURA	30	$1,700,000	0.522%	1	$8,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$35,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$880,000	4%	$35,200	ARL SURA	22	$880,000	0.522%	1	$4,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$12,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	8	$320,000	4%	$12,800	ARL SURA	8	$320,000	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$34,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	0.522%	1	$4,500	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$12,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	8	$0	0%	$0	ARL SURA	8	$309,334	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$120,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$3,000,000	4%	$120,000	ARL SURA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$120,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$3,000,000	4%	$120,000	ARL SURA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$34,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$850,667	4%	$34,100	ARL SURA	22	$850,667	0.522%	1	$4,500	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$12,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	8	$309,334	4%	$12,400	ARL SURA	8	$309,334	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$38,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	18	$949,725	4%	$38,000	ARL SURA	18	$949,725	0.522%	1	$5,000	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
$0	$59,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,476,563	4%	$59,100	ARL SURA	30	$1,476,563	0.522%	1	$7,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1
	$46,400						$46,400						$28,300				$0		$0		$0		$0		
	$46,400						$46,400						$28,300				$0		$0		$0		$0		
$0	$46,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	2.436%	1	$28,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0	$1

aportes en línea

Planilla Integrada

| | EMPLEADO | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION												SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Int	Fecha Inicio Int	Fecha Fin Int	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$7,006,900						$1,816,300	
																				$7,006,900						$1,816,300	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	25	$1,601,029	16%	SIN RIESGO	$256,200	$0	$0	$0	$0	$0	$256,200		FAMISANAR	25	$1,601,029	4%	$64,100	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	5	$193,334	16%	SIN RIESGO	$31,000	$0	$0	$0	$0	$0	$31,000		FAMISANAR	5	$193,334	4%	$7,800	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,614,331	16%	SIN RIESGO	$258,300	$0	$0	$0	$0	$0	$258,300		MUTUAL SER	30	$1,614,331	4%	$64,600	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,610,708	16%	SIN RIESGO	$257,800	$0	$0	$0	$0	$0	$257,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,610,708	4%	$64,500	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,761,504	16%	SIN RIESGO	$281,900	$0	$0	$0	$0	$0	$281,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,761,504	4%	$70,500	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,566,964	16%	SIN RIESGO	$250,800	$0	$0	$0	$0	$0	$250,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,566,964	4%	$62,700	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,742,172	16%	SIN RIESGO	$278,800	$0	$0	$0	$0	$0	$278,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,742,172	4%	$69,700	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,700,000	16%	SIN RIESGO	$272,000	$0	$0	$0	$0	$0	$272,000		SANITAS	30	$1,700,000	4%	$68,000	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	16	$666,999	16%	SIN RIESGO	$106,800	$0	$0	$0	$0	$0	$106,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	16	$666,999	4%	$26,700	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	1	$38,667	16%	SIN RIESGO	$6,200	$0	$0	$0	$0	$0	$6,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$38,667	4%	$1,600	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,681,989	16%	SIN RIESGO	$269,200	$0	$0	$0	$0	$0	$269,200		SANITAS	30	$1,681,989	4%	$67,300	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	24	$1,472,655	16%	SIN RIESGO	$235,700	$0	$0	$0	$0	$0	$235,700		SALUD TOTAL	24	$1,472,655	4%	$59,000	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SALUD TOTAL	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SALUD TOTAL	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,656,682	16%	SIN RIESGO	$265,100	$0	$0	$0	$0	$0	$265,100		SALUD TOTAL	30	$1,656,682	4%	$66,300	
						$1,160,000	No	Variable	COLFONDOS	30	$1,744,588	16%	SIN RIESGO	$279,200	$0	$0	$0	$0	$0	$279,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,744,588	4%	$69,800	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,758,847	16%	SIN RIESGO	$281,500	$0	$0	$0	$0	$0	$281,500		CAJACOM	30	$1,758,847	4%	$70,400	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,545,338	16%	SIN RIESGO	$247,300	$0	$0	$0	$0	$0	$247,300		SALUD TOTAL	30	$1,545,338	4%	$61,900	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,873,405	16%	SIN RIESGO	$299,800	$0	$0	$0	$0	$0	$299,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,873,405	4%	$75,000	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	28	$1,700,057	16%	SIN RIESGO	$272,100	$0	$0	$0	$0	$0	$272,100		SALUD TOTAL	28	$1,700,057	4%	$68,100	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	1	$38,667	16%	SIN RIESGO	$6,200	$0	$0	$0	$0	$0	$6,200		SALUD TOTAL	1	$38,667	4%	$1,600	
						$1,160,000	No	Variable	PROTECCION	18	$1,169,605	16%	SIN RIESGO	$187,200	$0	$0	$0	$0	$0	$187,200		SALUD TOTAL	18	$1,169,605	4%	$46,800	
						$1,160,000	No	Variable	PROTECCION	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SALUD TOTAL	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,769,115	16%	SIN RIESGO	$283,100	$0	$0	$0	$0	$0	$283,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,769,115	4%	$70,800	
						$1,160,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$1,499,015	16%	SIN RIESGO	$239,800	$0	$0	$0	$0	$0	$239,800		FAMISANAR	26	$1,499,015	4%	$59,900	
						$1,160,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		FAMISANAR	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COOSALUD MOVILIDAD	30	$1,592,583	4%	$63,800	
						$1,160,000	No	Variable	PROTECCION	30	$1,777,391	16%	SIN RIESGO	$284,400	$0	$0	$0	$0	$0	$284,400		SANITAS	30	$1,777,391	4%	$71,100	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,769,115	16%	SIN RIESGO	$283,100	$0	$0	$0	$0	$0	$283,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,769,115	4%	$70,800	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,704,413	16%	SIN RIESGO	$272,800	$0	$0	$0	$0	$0	$272,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,704,413	4%	$68,200	
						$1,160,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$1,129,309	16%	SIN RIESGO	$180,700	$0	$0	$0	$0	$0	$180,700		SANITAS	26	$1,129,309	4%	$45,200	
						$1,160,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SANITAS	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SANITAS	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SANITAS	30	$2,000,000	4%	$80,000	
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	29	$1,621,036	16%	SIN RIESGO	$259,400	$0	$0	$0	$0	$0	$259,400		NUEVA E.P.S.	29	$1,621,036	4%	$64,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,816,300						$1,786,700						$1,943,300				$0		$0		$0		$0	
	$1,816,300						$1,786,700						$1,943,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$64,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	25	$1,601,029	4%	$64,100	ARL SURA	25	$1,601,029	4.35%	4	$69,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$7,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	5	$0	0%	$0	ARL SURA	5	$193,334	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,614,331	4%	$64,600	ARL SURA	30	$1,614,331	4.35%	4	$70,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,500		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,610,768	4%	$64,500	ARL SURA	30	$1,610,768	4.35%	4	$70,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,500		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,761,504	4%	$70,500	ARL SURA	30	$1,761,504	4.35%	4	$76,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$62,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,566,964	4%	$62,700	ARL SURA	30	$1,566,964	4.35%	4	$68,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	4.35%	4	$50,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$69,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,742,172	4%	$69,700	ARL SURA	30	$1,742,172	4.35%	4	$75,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,700,000	4%	$68,000	ARL SURA	30	$1,700,000	4.35%	4	$74,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$26,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	10	$666,999	4%	$26,700	ARL SURA	10	$666,999	4.35%	4	$29,100	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$1,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$0	0%	$0	ARL SURA	1	$38,667	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$67,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,681,989	4%	$67,300	ARL SURA	30	$1,681,989	4.35%	4	$73,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$59,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	24	$1,472,455	4%	$59,000	ARL SURA	24	$1,472,455	4.35%	4	$64,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$66,300		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,656,682	4%	$66,300	ARL SURA	30	$1,656,682	4.35%	4	$72,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$69,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,744,588	4%	$69,800	ARL SURA	30	$1,744,588	4.35%	4	$75,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,400		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,758,847	4%	$70,400	ARL SURA	30	$1,758,847	4.35%	4	$76,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$61,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,545,338	4%	$61,900	ARL SURA	30	$1,545,338	4.35%	4	$67,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$75,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,873,405	4%	$75,000	ARL SURA	30	$1,873,405	4.35%	4	$81,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	28	$1,700,057	4%	$68,100	ARL SURA	28	$1,700,057	4.35%	4	$74,000	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$1,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$0	0%	$0	ARL SURA	1	$38,667	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	18	$1,169,600	4%	$46,800	ARL SURA	18	$1,169,600	4.35%	4	$50,900	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,769,115	4%	$70,800	ARL SURA	30	$1,769,115	4.35%	4	$77,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$59,600		COMFAMILIAR ATLANTICO	28	$1,489,615	4%	$59,600	ARL SURA	28	$1,489,615	4.35%	4	$64,900	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$63,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,592,583	4%	$63,800	ARL SURA	30	$1,592,583	4.35%	4	$69,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,777,391	4%	$71,100	ARL SURA	30	$1,777,391	4.35%	4	$77,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,800		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,769,115	4%	$70,800	ARL SURA	30	$1,769,115	4.35%	4	$77,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,704,413	4%	$68,200	ARL SURA	30	$1,704,413	4.35%	4	$74,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$49,200		COMFAMILIAR ATLANTICO	26	$1,129,309	4%	$49,200	ARL SURA	26	$1,129,309	4.35%	4	$49,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,100		COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$80,000		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$2,000,000	4%	$80,000	ARL SURA	30	$2,000,000	4.35%	4	$87,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,900		COMFAMILIAR ATLANTICO	29	$1,621,036	4%	$64,900	ARL SURA	29	$1,621,036	4.35%	4	$70,600	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION											SALUD							
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	IH	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,160,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,761,413	16%	2% RIESGO	$281,900	$0	$0	$0	$0	$0	$281,900		SALUD TOTAL	30	$1,761,413	4%	$70,500	
																				$11,171,200						$2,912,500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$70,500		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$1,761,413	4%	$70,500	ARL SURA	30	$1,761,413	4.25%	4	$74,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$2,912,500						$2,870,500						$2,099,000				$0		$0		$0		$0	

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

OTROSI No 001	
Contrato	**SAMC-005- 2023**
Entidad contratante:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR**
Nit:	**800.169.265-3**
Contratista:	**IPS MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARA SU SALUD S.A.S. SIGLA IPS MADSS**
Identificación:	**NIT 900.927.441-9**

La Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, **RAFAEL CUESTA CASTRO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.169.868 de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de encargo No. 1531 del 15 de noviembre de 2023, facultado para suscribir el presente Otrosí y quien para efectos del presente contrato se denominará LA ETCAR, por una parte y por otra, **IPS MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARA SU SALUD S.A.S. SIGLA IPS MADSS**, identificada con **NIT 900.927.441-9**, legalmente representada por **LUIS CARLOS MARTÍNEZ BULA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 72.291.363 de Barranquilla, acuerdan celebrar el presente otrosí que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

1.En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

2. Que en cumplimiento del plan de Acción 2023, la Dirección Administrativa formuló los estudios previos del proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía para seleccionar al contratista que presta el servicio permanente de Transporte Asistencial Básico de ambulancia básica en sitio de para la atención de visitantes, contratistas y funcionarios del Castillo de San Felipe de Barajas en virtud del Contrato Interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

3. Que el día 21 de septiembre de 2023, se suscribió el contrato SAMC-005-2023, celebrado entre la Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR) y IPS MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARA SU SALUD S.A.S. SIGLA IPS MADSS, identificada con NIT 900.927.441-9, con el objeto de *"Prestación de servicio permanente de Transporte Asistencial Básico de ambulancia básica en sitio de para la atención de visitantes, contratistas y funcionarios del Castillo de San Felipe de Barajas en virtud del Contrato Interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias."*

4. Que el valor inicial del contrato fue fijado en *NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($93.134.048)*, incluidos todos los gastos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar, y su plazo fue establecido hasta el 31 de diciembre de 2023.

5.Que que la operación del Castillo San Felipe de Barajas, bien de interés cultural incluido en el contrato comodato es continua, se da en los 365 días del año, salvo caso fortuito, es necesario garantizar la continuidad del servicio de ambulancia en sitio el cual cubre a todas las personas que se encuentren dentro de sus instalaciones: funcionarios, clientes, proveedores y visitantes en situaciones de emergencia y traslados a los que haya lugar; en las instalaciones del Castillo de San Felipe de Barajas, de lunes a domingo, incluidos festivos en horario de 7:00 am a 7:00 pm, la Dirección General considera indispensable adicionar y prorrogar el Contrato SAMC-005-2023, hasta tanto se surta un nuevo proceso de contratación que garantice la prestación servicio.

6. Que la Dirección General solicitó prorrogar el contrato SAMC-005-2023 desde el 1 de enero hasta el día 14 de febrero de 2024, adicionando al mismo la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/TE ($33.961.365) a su valor inicial.

7. Que La prórroga solicitada fue aprobada por el Comité Directivo de Comodato el día 30 de noviembre de 2023, tal como consta en acta No. 13 de la misma fecha.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemani,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

8. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:	
CLÁUSULAS	
PRIMERA:	**ADICIONAR** a LA CLAUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO SAMC-005-2023, la suma **TREINTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/TE ($33.961.365)** para un valor total del contrato de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($127.095.413).** PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 437 de 2023. PARAGRAFO SEGUNDO: la ETCAR cancelará el valor de la presente adición mediante un pago mensual previa presentación de factura y expedición del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SEGUNDA:	**PLAZO:** Prorróguese el plazo de ejecución del contrato SAMC-005-2023, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, hasta el 14 de febrero de 2024.
TERCERA:	El contratista deberá modificar las garantías de cumplimiento establecidas en la cláusula séptima del contrato SAMC-005-2023 y su minuta electrónica, de acuerdo con los cambios efectuados mediante el presente documento.
CUARTA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co